



POSTERGACIÓN DE FERIADO

LOTA. 19 NOV. 2018

DECRETO D.S.M. N° 4282

VISTOS:

a).- La solicitud de feriado, presentada con fecha 05.11.2018 por la Funcionaria, **MARCELA BURGOS MUÑOZ, Auxiliar Paramédico**, del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes Arias" a contar del 12.11.2018 al 23.11.2018 (10 días hábiles).

b) Lo señalado en el Art. 18 de la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria.

c) D.F.L. N° 2/19.602 de 1999, del Ministerio del Interior, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Acumúlase el feriado legal de 10 días hábiles de la funcionaria **Marcela Burgos Muñoz**, correspondiente al año 2018, con el de la anualidad del año 2019.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario.
- Funcionario.
- Archivo.

HMC/MPCH/MJIA/ahs